



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Diez (10) de febrero de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 025 2018 00449 00**

Inicio audiencia: 10:04 am del 10 de febrero de 2022

Fecha final Audiencia: 10:22 am del 10 de febrero de 2022

Demandante: Maribel García Rojas

Demandados: Corporación escuela de artes y letras institución universitaria.

INTERVINIENTES

Juez

Demandante

Represente legal de la demandada

Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifica la demandante, el representante legal de la parte pasiva, y los apoderados judiciales de las partes.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: No se proponen excepciones previas. Se sana y se fija el litigio.

Nota en instalación: Se decretan las pruebas a favor de las partes. De la documental aportada la proceso por la parte actora, se ordene incorporar y correrle traslado a la parte demandada en los términos del Decreto 806 de 2020. El Despacho fija fecha para el día **MARTES PRIMERO (01) DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 am)**, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria

YENNY MARCELA SÁNCHEZ LOZANO

Firmas escaneadas según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020

Se anexa el link de acceso a la grabación de la audiencia:

- https://etbcsj-my.sharepoint.com/:v/g/personal/j41ctolbta_cendoj_ramajudicial_gov_co/Ee59GjoxDIJAk9qhheoxCN8BnU3ojcBWoycNTdljaiuqA?e=mCPt8T